I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 23 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2427/2009; el Ordinario N°1100/133/2009 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/015/2009 del Departamento de Relaciones Públicas; la póliza de fidelidad funcionaria; el Decreto de Hacienda N°1.761/2008; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004 modificado por el Decreto Supremo N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, cada año el Municipio debe confeccionar una cuenta pública correspondiente a la gestión de cada Dirección en diferentes ámbitos de trabajo.

Que esta cuenta debe entregarse y darse a conocer públicamente a las autoridades de Gobierno y Comunales en una Ceremonia solemne presidida por el Alcalde y el Concejo Comunal.

Que, deberá difundirse un extracto de la cuenta pública, en un suplemento especial que será repartido a la comunidad, de acuerdo a lo exigido en la Ley 18.695, en su artículo 67.

El artículo 8°, letra g) de la Ley N°19.886 y el artículo 10° número 7, letra f) del Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Ceremonia de Rendición Cuenta Pública 2008"**, que tendrá por objetivos; dar cumplimiento con lo establecido en la Ley N °18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; dar a conocer la gestión de la Municipalidad de Cerrillos, período 2008, informar a las Autoridades de Gobierno y Comunales del trabajo realizado por el Municipio en ese período, y definir los lineamientos futuros de crecimiento y desarrollo comunal para el año 2009.

2. El responsable del presente programa y ejecutor será el Departamento de Relaciones Públicas, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Secretaria Comunal de Planificación, y el Departamento de Servicios Generales.

3. La actividad se realizará el día 28 de abril de 2009, a las 16:00 horas, en el Salón Auditórium del Comando Logístico ubicado en esta comuna

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000337

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de la Jefa del Departamento de Relaciones Públicas, doña Claudia Caro Roa, por la suma de $390.000.- (trescientos noventa mil pesos), los que deberán rendirse en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad, para arriendo de dos buses para el traslado de vecinos al lugar de la ceremonia y de regreso a los puntos destinados, por el monto de $100.000.- (cien mil pesos); compra de tortas, bebidas, jugos, vasos, platos, tenedores, bandejas, servilletas, toalla nova, bolsas de basuras, cooler, hielo y varios, por la cantidad de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos); y arreglos florales por la suma de $40.000.- (cuarenta mil pesos).

5. El costo total del programa asciende a la suma de $390.000.- (trescientos noventa mil pesos).

6. El texto del programa que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

12. Los gastos derivados de la ejecución del presente decreto se imputarán a las cuentas 22.12.003 "Gastos de Representación" y 22.09.003 "Arriendo de Vehículos", ambas del presupuesto de gastos municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Relaciones Públicas
Cuentadante doña Claudia Caro R.
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web

PROGRAMA
"CEREMONIA DE RENDICIÓN CUENTA PUBLICA 2008"

1- NOMBRE DEL PROGRAMA:
"Ceremonia de Rendición Cuenta Pública 2008"

2- DESTINATARIOS:
Parlamentarios, Autoridades Locales, Empresarios, Directores y Jefes Municipales, Organizaciones Sociales, Comunidad en general.

3- LOCALIZACIÓN:
Comuna de Cerrillos.

4- LUGAR:
Auditórium Comando Logístico ex Fidae

5- DÍA:
Martes 28 de Abril de 2009

6- HORA:
16:00 hrs.

7- OBJETIVO:
- Dar cumplimiento con lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Dar a conocer la gestión de la Municipalidad de Cerrillos, período 2008
- Informar a las Autoridades de Gobierno y Comunales del trabajo realizado por el Municipio en ese período.
- Definir los lineamientos futuros de crecimiento y desarrollo comunal para el año 2009.

8- FUNDAMENTACIÓN:
Cada año el Municipio debe confeccionar una cuenta pública correspondiente a la gestión de cada Dirección en diferentes ámbitos de trabajo.
Esta cuenta debe entregarse y darse a conocer públicamente a las autoridades de Gobierno y Comunales en una Ceremonia solemne, presidida por el Alcalde y el Concejo Comunal.
Deberá difundirse un extracto de la cuenta pública, en un suplemento especial que será repartido a la comunidad. De acuerdo a lo que exige la Ley en el Art. Nº 67-

9- RECURSOS HUMANOS:
- Personal de Relaciones Públicas
- Personal de Dideco y Servicios Generales
- Locutor Oficial para Ceremonia
- Fotógrafo
- Personal de Protocolo
- Personal auxiliar en tenida formal

10- RECURSOS MATERIALES:

- 2 Camioneta Municipal
- 2 buses
- Adornos florales
- Podium
- Bandera Nacional y Municipal
- Cd Himno Nacional y Musica Ambiental
- Cd de Camara de Video
- Data show
- Insumos varios para cóctel
- Imprevistos Varios

12- DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas

13- DEPARTAMENTO DE APOYO:

- Secplan, Dideco Servicios Generales

14- COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA:

INSUMOS	COSTO
1.- Arriendo de 2 buses para el traslado de vecinos al lugar de la Ceremonia y de regreso a los puntos destinados	$ 100.000.-
2.- Compra de Tortas, bebidas, jugos, vasos, platos, tenedores, bandejas, servilletas, toalla nova, bolsas de basura, cooler, hielo y varios	$ 250.000.-
3.- Arreglos Florales	$ 40.000.-
Total: **Fondo a Rendir a Nombre la Srta. Claudia Caro Roa**	**$ 390.000.-**

15- COSTO TOTAL:

$.- 390.000

Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PUBLICAS

Claudia Caro Roa

JEFA DPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/.
C.C.:.Archivo R.R.P.P.

CERRILLOS, abril de 2009